

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ARGENTINA, BRASIL Y COLOMBIA.



Convocatoria dirigida a todos los estudiantes del Tecnológico Nacional de México en Celaya que cursen del sexto semestre en adelante para participar en el programa de movilidad a los países de Argentina, Brasil y Colombia, en el marco de los programas internacionales JIMA, BRAMEX y MACMEX.

### 1. Objeto de la Convocatoria

Esta convocatoria va dirigida a estudiantes regulares del Instituto Tecnológico de Celaya, para realizar un semestre académico en una universidad de Argentina, Brasil o Colombia, para el año de 2018.

### 2. Características del Programa

El programa incluye las siguientes posibilidades para aquellos estudiantes que sean seleccionados:

- Gastos de alimentación y hospedaje durante su estancia en la universidad extranjera
- Gastos de Colegiatura en dicha universidad, cubriendo la cuota correspondiente al Instituto Tecnológico de Celaya
- Apoyo económico para boleto de avión en viaje redondo desde la ciudad de México, este apoyo está sujeto a la autorización respectiva del programa Beca Transporte de Educafin.
- Reconocimiento de los cursos acreditados en la universidad destino, que sean validados previamente por la División de Estudios Profesionales, en la coordinación del programa académico cursando por el estudiante.

### 3. Modalidades

El programa de movilidad incluye dos modalidades:

- a. Intercambio, esta modalidad corresponde a todos los incisos incluidos del punto 2
- b. Intercambio restringido, en esta modalidad no se incluye los gastos de alimentación y hospedaje y deberán ser cubiertos por el interesado



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

#### 4. Cantidad de plazas

- a. La cantidad de plazas está limitada por los intercambios que se formalicen a través de los programas de movilidad internacional que sostiene el Tecnológico de Celaya directamente o a través de ANUIES en MACMEX, BRAMEX y JIMA. Estas cantidades son por semestre académico, es decir enero-junio y agosto-diciembre.

| LUGAR  | Plazas Mínimas | Plazas Máximas |
|--|----------------|----------------|
| <b>Argentina</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Tecnológica Nacional (Bahía Blanca y Delta)</li> <li>• Universidad de la Provincia del Centro de Buenos Aires (FIO Olavarría)</li> </ul>   | 6              | 8              |
| <b>Brasil</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Federal de Sao Joao del Rei</li> <li>• Universidade Estadual de Londrina</li> </ul>   | 2              | 2              |
| <b>Colombia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad del Quindío</li> <li>• Universidad Militar Nueva Granada</li> <li>• Universidad la Gran Colombia</li> <li>• Universidad Simón Bolívar</li> <li>• Universidad de Bocayá</li> <li>• Universidad de Manizales</li> <li>• Universidad Francisco José de Caldas</li> </ul> | 8              | 10             |

#### 5. Carreras participantes

Podrán participar estudiantes de todas las carreras con excepción de Argentina, donde solo participarán Mecánica, Mecatrónica, Electrónica e industrial.

#### 6. Requisitos de los aspirantes

- a. Ser alumno regular al semestre en que realizara la movilidad
- b. Ser de nacionalidad mexicana
- c. Promedio general superior a 80
- d. Su participación deberá ser a partir del 6º semestre de su carrera, cumpliendo con el avance reticular.
- e. Haber aprobado al menos el nivel quinto de inglés o nivel B1
- f. Contar con pasaporte vigente al menos tres meses antes de su salida y con vigencia de su estancia en la movilidad



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- g. Video de exposición de motivos con duración máxima de 2 minutos donde clarifiques porque quieres hacer la movilidad y de qué manera la misma contribuirá a tu formación, este video deberá subirse a YouTube, ponerlo con acceso disponible para el comité de evaluación, y subir la dirección de acceso en la solicitud del punto j.
- h. Carta de recomendación del Jefe de Departamento Académico al que pertenece su carrera
- i. Copia simple de su Kardex (puede ser del sii)
- j. Llenar solicitud en formato electrónico cuya dirección se publicará en breve

## 7. Costo del Programa

- a. El programa se cubre mediante intercambio con las universidades, por lo cual el estudiante se compromete en caso de ser aceptado, a inscribirse formalmente en el Tecnológico de Celaya, debiendo quedar registrado como estudiante de movilidad internacional
  - b. La cuota de colegiatura corresponde a la que tiene que pagar en su institución de origen, es decir el Tecnológico de Celaya
  - c. La cuota de pasajes aéreos será tramitada por beca de transporte ante Educafin, la cual dependerá que el aspirante cubra los requisitos para tal efecto, o en su defecto será cubierta por el estudiante, en caso de que algún beneficiario obtenga la beca de transporte y luego no realice el viaje respectivo, deberá reintegrar el costo de los billetes aéreos.
  - d. Se cobrará una cuota para gastos del programa relacionado con todos los trámites de \$1,200, la cual deberá ser cubierta cuando los aspirantes sean seleccionados a algún programa, y no se reintegrará a menos que se trate de alguna cancelación atribuible al programa de movilidad.
  - e. Los gastos de tramites de visas, deberán ser cubierto por el interesado
  - f. El seguro de gastos médicos deberá ser cubierto por el estudiante, pero es un requisito del país destino.
8. Este programa y sus apoyos es compatible con otras becas, como la de manutención.
9. La carta de aceptación de la Universidad destino será tramitada en común con la oficina de movilidad del Instituto, quien ayudará para hacer los enlaces correspondientes. Es obligación del estudiante presentar la documentación que exija la universidad destino.
10. El estudiante deberá presentar un informe de sus actividades durante el



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”  
periodo de movilidad, el cual será indicado por la oficina de movilidad en cuanto a su contenido, este informe es requisito para la inscripción del semestre siguiente.

11. Cualquier duda o aclaración se realizará al siguiente  
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación  
Oficina de Movilidad  
Nayelli Ramírez Segovia  
Teléfono 461 61 17575 ext. 2107  
Email: [movilidad@itcelaya.edu.mx](mailto:movilidad@itcelaya.edu.mx)

Recomendamos que la comunicación se dé preferentemente por correo electrónico

